

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**26-8-04**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil cuatro, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:05, dice el

Sr. Presidente: A continuación invitamos a los señores Orlando Francisco Herrera y Guillermo José Pino a hacer uso de la palabra.

Sr. Pino: Buen día, señor Presidente, señores concejales. Mi nombre es Guillermo José Pino, soy hermano y tío de las víctimas que fueron aplastadas por el colectivo de la línea 553 en Edison y Calabria (ex 51). El hecho sucedió el 10 de julio a las 19:30; concurren a abordar el micro a la parada y había un grupo de 10 a 12 chicos que iban a bailar a matiné. Cuando mi hermana quiere ingresar al colectivo con mi sobrina, en un momento dado mi sobrina quiere subir al colectivo y el colectivo dice “estos no van a subir gratis”, cierra la puerta y pone en marcha el micro, cuando cierra la puerta aprieta el pie a mi sobrina y mi hermana de abajo acompañándola para que el micro no la pasara por arriba y se cayera. A su vez un grupo de los pibes que estaba ahí intentó frenar al colectivo parándosele adelante y avisándole en todo momento que llevaba una criatura agarrada en la puerta. El colectivo le hace señas al pibe que se corra porque también lo pasaba por arriba; haciendo 25, 30 metros más o menos sufre el primer accidente mi hermana, que es la que ayudaba a la hija. Cuando mi hermana fue aplastada por las ruedas de ese micro mi sobrina queda indefensa sola y también cae sobre las ruedas de ese colectivo. Quiero contarles la historia de una familia que quedó muy dolorida y nos da mucha pena el hecho de que hoy por hoy ese chofer, con una agresión fuera de sí, está manejando, está llevando pasajeros. Va a pasar lo mismo, sábado a sábado que los chicos van a bailar, se juntan un grupo de diez o quince y los colectiveros no le quieren parar acusando que ellos viajan gratis. Quisiera preguntar qué control se les hace a los choferes psíquica y físicamente. También quisiera acotar el tema de las empresas porque en este caso que nosotros descubrimos que el chofer seguía manejando, la empresa lo trasladó del recorrido de la 25 de mayo, 553, a la línea 581. A su vez la empresa niega tener un micro de la empresa en ese recorrido. ¿Quién controla a ese chofer, que es un asesino? Quisiera también decir por qué no se puede hacer algo para que la autoridad, la justicia o la misma empresa inhabilite automáticamente cuando sucede un hecho tan grave como el que pasó o simplemente un accidente. Nosotros queríamos hacer hincapié más que nada en el hecho de que a los colectiveros tendrían que hacerles un estudio psíquico y físico más seguido y que esta persona no esté manejando hoy, porque lo que le pasó a mi hermana y a mi sobrina le puede pasar a cualquiera, hijo de ustedes. No sé que más decirles, creo que ustedes saben todo respecto a las conductas que ellos tienen, en las paradas, cómo lo hacen, abren la puerta antes de llegar a mitad de cuadra de la parada, arrancan sin cerrar la puerta. Son muchas cosas que quisiéramos que la Ley cambie en el hecho de que sea una norma más segura hacia nosotros, hacia el ciudadano, para que esto no vuelva a ocurrir. No es el primer caso, son muchos casos. Está el caso de los hermanitos que pasó en Constitución, por la misma historia, de que el chofer pensaba que no le iban a pagar, arrancó, se cayeron los dos hermanos, quedaron bajo las ruedas también. Nosotros queríamos pedirle que se haga un poquito más el estudio psíquico y físicamente y quién le da el carnet de manejo a ellos como profesional. ¿Cuántos van a rendir para sacar el carnet? ¿diez personas?. De las diez personas ¿todos cumplen el reglamento?. Yo quiero saber si algunos de las diez personas dijeron, no fulano, mengano, no cumplen con el requisito para sacar el registro. Yo no tengo nada más, va a hablar el papá, el marido de mi hermana. Gracias.

Sr. Herrera : Buenos días, señor Presidente, señores concejales. Yo soy el padre y esposo de las víctimas. Yo sencillamente después de lo que acá mi cuñado dijo, es apelar a la sensibilidad de todos por este caso aberrante como es de madre e hija. Yo quiero que se tome consciencia en base a esto para que - yo estoy del otro lado de los sucesos, cuando yo veía que le sucedía a otras personas decía: cómo, es imposible, si a mi me ocurre me moriría. No me gustaría que ninguno de ustedes estén en el lugar mío. Yo apelo más que nada a la sensibilidad para que se tomen cartas en el asunto en lo que se

refiere a un poco de rigurosidad, no quiero hablar de todos los choferes, porque hay choferes que verdaderamente son verdaderos conductores, son verdaderos colectiveros. Pero hay personas como ésta, que son asesinos al volante. Yo lo que quiero es que se haga hincapié sobre el control - como decía mi cuñado acá - psicofísico de esas personas que están conduciendo vidas humanas. Hoy fue mi esposa y mi hija, mañana puede ser cualquiera, y yo les puedo asegurar, que ese dolor que yo tengo dentro mío no se lo deseo ni al peor enemigo. Mi pedido sería, que los carnet de manejo, saber quién es el que los da a esos registros, porque yo creo que la persona que va a manejar una unidad que lleva muchos pasajeros, muchas vidas, tiene que reunir todas las condiciones mínimas, es importante la parte psicofísica de la persona, porque hoy por hoy se han solidarizado muchas personas y me decían: Es impresionante la mala educación que tienen los choferes con los pasajeros. Yo creo que es tiempo de que revisaran ese porcentaje de choferes que tienen el registro para conducir vidas. Si de diez, aprueban diez, quiere decir que no hay un control estricto, quiere decir que son todos buenos choferes, ya los largan a la calle. Si a mi me dijeran que cinco de esos desaprueban o tres de esos desaprueban, diría que los exámenes son correctos, pero creo que no. Y los exámenes que se hicieran periódicamente ¿cada cuánto? Yo pregunto también ¿cada cuánto se hacen esos exámenes?, ¿cada cuánto se controla a esa persona que esté bien? Porque hoy por hoy esa persona mató a dos y está manejando. Esa persona - yo me pregunto y le pregunto a ustedes - ¿esa persona está bien, está apta para conducir en este momento? Yo creo que no. Hay otras cosas más, como reglamentar las vueltas de los colectiveros. Que las empresas no estén encima del chofer exigiéndole que tiene que cumplir un recorrido y tiene que ser a determinada hora. Porque al empresario lo único que le interesa es el dinero y no las vidas que llevan adentro. Entonces, reglamentar todas esas cosas, que para mi sería muy importante. Yo apelo a la sensibilidad de todos, no quiero y no me gustaría ver mañana otra vez como en la página de los diarios que decía "madre valiente muere por salvar a su hija". Nada más.

- *Aplausos de los presentes*

Sr. Presidente: Concejal Pérez tiene la palabra.

Sr. Pérez: Señor Presidente, los presidentes de bloque, me han encomendado que invite a las personas que hoy han participado de esta Banca 25 a una reunión el miércoles que viene, para poder ahondar en algunas cuestiones que han sido denunciadas y propuestas por ustedes y ver de qué manera podemos rápidamente viabilizarlas. Razón por la cuál, si el Concejo también está de acuerdo vamos a invitar a las autoridades de la Dirección General de Transporte y Tránsito municipal y el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. Nada más.

Sr. Presidente: Les agradezco la presencia. Ya está hecha la convocatoria para el miércoles próximo en la Comisión de Transporte. Gracias.

-*Es la hora 11:15*